



ACUERDO DEL ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL GRUPO C SUBGRUPO C1, SECTOR ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, CATEGORÍA TÉCNICO O TÉCNICA ESPECIALISTA DEPORTIVO EN LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS, POR EL SISTEMA DE CONCURSO OPOSICIÓN EN LA UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA (código 2024/P/FC/C/15)

Reunido el órgano técnico de selección se adoptan los siguientes acuerdos:

Primero. De conformidad con las bases de la convocatoria que rigen el presente procedimiento selectivo, se hacen públicas las valoraciones provisionales en la fase de concurso de las personas aspirantes que han superado la fase de oposición:

APellidos y Nombre	DNI	Experiencia Profesional	Titulación Académica	Conoc Valenciano	Conoc Inglés	Otros Meritos	Total
Arnal Julian, Juan Jose	****686**	26	4	4	2,4	2	38,4
Galiano Monzón, Cristina	****804**	26	4	4	0,8	2	36,8
Pemán Cañadas, Carmen	****885**	26	4	1,6	1,6	2	35,2
Merino Rubio, Francisco José	****802**	26	0	3,2	0	2	31,2

Segundo. De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, las personas interesadas disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este acuerdo, para que formulen las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con las valoraciones provisionales de la fase de concurso, a través del Registro General de esta Universitat Politècnica de València, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Alcoy, en el registro de la Escuela Politécnica Superior de Gandía, o a través de la sede electrónica de la Universitat Politècnica de València cuya dirección es: sede.upv.es (presentación de solicitud genérica).

Valencia, a la fecha de la firma

– El Presidente del Órgano Técnico de Selección
Fdo.: Santiago Guillem Picó